Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de julio de 2012, expediente 246 de 2011 LM, se ordena a Turia Mohamed Amed que proceda a la retirada del equipo de climatización de la fachada del inmueble sito en Ronda del Cañillo, número 18, 1.° B de esta ciudad, al incumplir lo dispuesto en el artículo 137.3 del Plan de Ordenación Municipal. Asimismo, se advierte al interesado que en caso de incumplimiento, se procederá por esta Administración a utilizar los medios de ejecución forzosa previstos en artículo 96 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Comoquiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre; poniendo en conocimiento del interesado, que el contenido íntegro de la Resolución se encuentra a su disposición en la Sección de Disciplina Urbanística del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre; pudiendo interponer contra el citado Decreto, recurso de reposición que podrá presentar con carácter potestativo en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo que habrá de interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de dos meses; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 4 de junio de 2013.-La Concejal Delegada de Personal.- (Por Delegación: Resolución de Alcaldía de 13 de mayo de 2013).-María Ángeles Núñez Cano.

N.º I.- 6467